



Términos y Condiciones

Promoción reintegro – según categoría de tarjeta y consumo.

Periodo de vigencia de la promoción

16 de octubre al 15 de diciembre de 2025

Promoción

Del 16 de octubre al 15 de noviembre de 2025, todas las personas que soliciten una Tarjeta de Crédito a través de los siguientes canales digitales: Bamapp, www.bam.com.gt o Whatsapp +502 54175939, y que cumplan con el reto de facturación según la categoría de su tarjeta de crédito aprobada, podrán obtener un reintegro otorgado por Bam.

Mecánica de la promoción:

Para participar en la promoción, el participante deberá de solicitar una tarjeta de crédito Bam a través de los siguientes canales digitales: Bamapp, www.bam.com.gt o Whatsapp (+502 54175939). Una vez aprobada y emitida la tarjeta, el cliente deberá cumplir con un reto de facturación en compras de supermercado, según la categoría de su tarjeta aprobada durante la vigencia del 16 de octubre al 15 de diciembre de 2025 para poder obtener el reintegro. El reto de facturación por categoría está detallado en los presentes términos y condiciones.

Al cumplir lo anterior el cliente podrá recibir un reintegro, según la categoría de su tarjeta, el cual será acreditado por Bam.

Acreditación y límites

El reintegro dependerá de la categoría de la Tarjeta de Crédito aprobada y otorgada por Bam, las cuales pueden ser: Clásica, Oro, Platinum o Infinite.

El reintegro se verá reflejado en el estado de cuenta de tu Tarjeta de Crédito en Bamapp hasta 30 días calendarios siguiente a la fecha de finalización de la promoción y será necesario cumplir con el reto de facturación el cuál dependerá de la categoría de la tarjeta otorgada.

El reto de facturación que debe cumplirse para recibir el reintegro, según la categoría de la tarjeta aprobada, se detalla a continuación:

Categoría	Reto de facturación	Reintegro
Clásica	Q1,300.00 en compras de supermercados	Q260.00
Oro	Q1,500.00 en compras de supermercados	Q300.00



Platinum	Q2,000 en compras de supermercados	Q400.00
Infinite	Q3,000 en compras de supermercados	Q600.00

Condiciones y restricciones:

- 1) El reintegro no aplica para compras NeoCuotas
- 2) Esta promoción está disponible únicamente para tarjetas de crédito individuales Bam, no aplica para tarjetas empresariales.
- 3) Promoción válida para compras realizadas en supermercados.
- 4) Participan las siguientes categorías: Clásica, Oro, Platinum e Infinite
- 5) No participan clientes con producto(s) que presenten mora o algún proceso de cobro judicial o extrajudicial.
- 6) Promoción válida para colaboradores Bam.
- 7) Para poder recibir el reintegro debes cumplir con lo siguiente:
 - a) Solicitar tu tarjeta de crédito en el siguiente periodo 16/10/2025 – 15/11/2025.
 - b) Alcanzar tu reto de facturación en compras de supermercados del 16/10/2025 al 15/12/2025.
- 8) Promoción válida solo para tarjetas solicitadas por el canal digital
- 9) El reintegro se realizará hasta 30 días calendario posteriores a la fecha de finalización de la promoción y lo podrás visualizar en el detalle de cuenta de tu tarjeta de crédito en tu Bamapp o Bamvirtual.

Notificación y acreditación

Una vez acreditado el reintegro, se notificará por medio de un mensaje de texto a los clientes.